

Extracto: EXPEDIENTE VENTA SUBPRODUCTOS ENERO-MARZO 2021

DECRETO.-

Expediente: EXPEDIENTE VENTA SUBPRODUCTOS ENERO-MARZO 2021	Núm. Expediente: COMSERMANCHA2021/179
---	--

Expediente n°: 2021/0004

Resolución de Presidencia

Procedimiento: Contrato de Venta por Procedimiento Abierto

Asunto: Contrato de la venta de materiales procedentes de la clasificación de residuos urbanos de la planta de tratamiento de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha, (enero-marzo 2021).

Documento firmado por: El Presidente y el Secretario

DECRETO DE PRESIDENCIA

PRIMERO. A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Resolución	Fecha
2021/0004	Memoria justificativa del contrato	25 enero 2021

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Privado	
Subtipo del contrato: Compraventa	
Objeto del contrato: Venta de materiales procedentes de la clasificación de residuos urbanos de la planta de tratamiento de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 14900000-0 Materias primas secundarias de recuperación	
Valor estimado del contrato: 50.080 euros, IVA excluido (más Lote I Aspapel + ó -%)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 50.080 €	IVA%: 3.234 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 53.314 € (más Lote I Aspapel + ó -%)	

TERCERO.- A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Memoria justificativa del contrato	25 de enero 2021
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	26 de enero 2021
Decreto aprobación expediente	26 de enero 2021

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Anuncio de licitación	27 de enero 2021
Acta mesa contratación y propuesta adjudicación	16 de febrero 2021
Dictamen Comisión de gobierno	18 de febrero 2021

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar la contratación de la venta de materiales procedentes de la clasificación de residuos urbanos de la planta de tratamiento de la Mancomunidad de Servicios (enero-marzo 2021), en las condiciones que figuran en las respectivas ofertas y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación de la forma y modo siguiente:

Lote	Material	Licitador	NIF	IMPORTE	PUNTOS
I	Papel y cartón selectiva	Valoriza Servicios M., S.A.	A2876069 2	26.433,75€	
I	Papel y cartón R.U	Valoriza Servicios M., S.A.	A2876069 2	11.214,00€	
	Total Lote I			37.647,00€	100P.
II	PET	CESPA Gestión de Residuos S.A.	A2876069 2	9.099 €(IVA excluido) 11.009,79 €	
II	PEAD	CESPA Gestión de Residuos S.A.	A2876069 2	6.758,40 €(IVA excluido) 8.177,66€	
II	PEAD Rígido	CESPA Gestión de Residuos S.A.	A2876069 2	1.906,20€(IVA excluido) 2.306,50€	
II	Brick	CESPA Gestión de Residuos S.A.	A2876069 2	260,40 €	
	Total Lote II			18.024,00 € (+ IVA) 21.844,35 €	100 P.
III	Aluminio	Pedro Segura, S.L.	B30352439	15.030 €	
III	Acero RSU Granel	Pedro Segura, S.L.	B30352439	31.500 €	
	Total Lote III			46.530 €	100 P.

SEGUNDO. Notificar a las mercantiles adjudicatarias de la venta la presente Resolución.

TERCERO. Requerir a las adjudicatarias que deberán presentar justificación, en el plazo máximo de DIEZ DIAS, a los efectos de realizar el depósito de 5.000 € como garantía definitiva, para cada uno de los Lotes II y III adjudicados, y depósito de 2.500 € como garantía definitiva, para el Lote I adjudicado, en garantía del cumplimiento del contrato.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Decreto número: 2021/42

DECRETO

CUARTO. Publicar el anuncio de adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil de contratante de la web www.comsermancha.es.

Alcázar de San Juan, en la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

Ante mí, EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.